

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA  
NÚMERO 6, SESION V QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

Siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos, del día **jueves 28 de febrero del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 de febrero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

*Alejos Franco J.P.M.*  
*Luis Moreno-S.*

*Juan*

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACATAS NUMERO 4 SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA CON FECHA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2013 Y ACTA NUMERO 5, SESION I PRIMERA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE **FIRMAR CONVENIO AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA SÍNDICO. LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. DIEGO RIVERA NAVARRO Y LA SECRETARIO GENERAL, LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ** CON LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS PÚBLICOS Y SE LE DE EXCLUSIVIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN SOLO CERVEZA (TECATE LIGHT, SOL, TECATE, HEINEKEN, DOS EQUIS XX, BOHEMIA, INDIO), PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN 2012 -2015.  
Y SE APOYE CON 10 LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS PROMEDIO, CON LA CONDICIÓN QUE SEA EL MUNICIPIO QUIEN AUTORICE LA UBICACIÓN DEL LOCAL AL QUE SE LE OTORGUE DICHA LICENCIA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ GÓMEZ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 144572562. FIRMAR

*Jose Pastor Martinez Torres*

*Luis Moreno-S.*

*Rigoberto Velazquez*

*10*